

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0031928/2019

CORDOBA,

09 SEP 2019

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en el seminario electivo no permanente **"Introducción a la psicología perinatal"**, efectuada por la Prof. Flavia Roso; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 1156/19 se efectuó el correspondiente llamado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Que de acuerdo a la propuesta presentada por la Prof. Roso las funciones que desempeñarán los colaboradores egresados serán: colaborar con la dinámica de la clase, en especial los momentos de trabajos prácticos y lectura, participar en la moderación de debates y discusiones, colaborar en la toma de asistencia y en los exámenes.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar el desempeño durante el ciclo lectivo 2019, como colaboradoras egresadas en el seminario electivo no permanente **"Introducción a la psicología perinatal"** a cargo de la Prof. Flavia Roso, de las siguientes licenciadas:

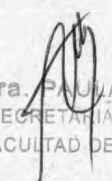
- Claudia Marina VAN CAUWLAERT, DNI 31.901.096
- Cecilia D'ANGELO, DNI 28.116.765

ARTÍCULO 2º: Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo a fin de que resuelva el pedido de ampliación de cupo para Colaboradores Egresados solicitado por Secretaría Académica a fs. 18.

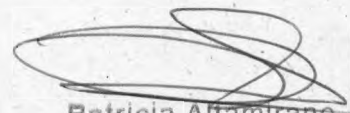
ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº

1606



Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología